

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 6 reales al mes
En los demás puntos 20 > trimestre
Fuera de España..... 60 > >

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redacción de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose juicio crítico si se juzga conveniente.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Adrian Margarit y Coll, el sorteo de amortización de 5250 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 687, 634, 432, 835, 404, 424, 360.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 360, 404, 424, 432, 634, 687, 835; en el segundo millar los números 1.360, 1.404, 1.424, 1.432, 1.634, 1.687, 1.835; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, Aneha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España, en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1881.
—El Vice-Gerente, P. Aleu Arándes.
Los comisionados en Alicante: Faes hermanos y compañía.

ALICANTE 7 SETIEMBRE 1881.

POR EL BUEN CAMINO.

Ayer fué día de júbilo para todos los que sinceramente amamos la libertad y la democracia.

Un colega de ésta capital que en momentos sensibles de ofuscación había dado motivos á los liberales para que dudásemos de sus propósitos y que había dado pruebas de aficiones poco en armonía con lo que prometían sus antecedentes, hizo declaraciones terminantes y concretas que nosotros aplaudimos sin reserva.

Debemos creer que *El Constitucional*, que es el periódico aludido, ha dicho lo que siente su corazón, y que no ha de arrepentirse de sus palabras. Como así lo juzgamos, cumple á nuestro deber consignar la satisfacción con que hemos leído el primer suelto de su número de ayer, del que nos permitimos tomar algunas líneas para conocimiento del público.

«...Estamos resueltos á abogar con todas nuestras fuerzas para que nuestra política se apoye constantemente en la libertad; y cuenta que esto que hoy consignamos, lo hemos repetido

cient y cien veces defendiendo que los constitucionales deben ponerse al lado de los partidos mas avanzados en política siempre que haya que combatir al doctrinarismo que es la continua rémora que se opone á la verdadera prosperidad de las naciones.»

Perfectamente dicho!

El partido posibilista, primero que otro alguno, saludó al ministerio Sagasta con su benevolencia, por que significaba un avance en el progreso de la política española, y daba garantías de respeto y de propaganda á los demócratas, tan torpemente tratados por los conservadores, y ofreció todo su apoyo para la obra patriótica de combatir á los que durante seis mortales años, fueron el azote de la administración, é intolerantes con las legítimas aspiraciones del país.

El colega—por causas que ignoramos—estuvo entonces reservado; pero, ahora eumienda aquella falta, declarando, como hemos visto, que estará al lado de los partidos avanzados para combatir al doctrinarismo. Estamos, pues, de perfecto acuerdo, y tenga la seguridad *El Constitucional* de que no será *EL GRADUADOR* quien retroceda en tal propósito, porque, convencidos hace muchos años de la misma verdad que consigna el colega, hemos estado siempre junto á la brecha sosteniendo rutos ataques con esa fracción funesta que todo lo avasalla y lo perturba, aunque para ello sea preciso salir por encima de la ley y burlarse de la opinión, que les rechaza.

«Jamás nos han asustado las afinidades con la democracia que en el fondo aspira como nosotros á que prevalezca en política el sistema liberal, y por consiguiente, si nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta consiguiese crear un partido democrático dinástico atrayendo nuevas fuerzas al rededor del trono constitucional y arrebatándolas á la república, seríamos los primeros en aplaudir tan satisfactorio resultado, puesto que veríamos llenarse las aspiraciones de toda nuestra vida, que consisten en que triunfen en todas partes la libertad mas amplia y el progreso, precursores del engrandecimiento de los pueblos.»

El Constitucional está en su derecho haciendo votos para que llegue á formarse ese partido democrata-dinástico, cuya creación nos parece obra de romanos por lo difícil, así como nosotros estamos en nuestro derecho también, trabajando para convencer á los que tal partido pretenden crear, que pierden lastimosamente el tiempo; pero, las inclinaciones del colega, y las nuestras en este asunto, no podrán estorbar que marchemos de comun acuerdo en el objeto principal, que es anular al partido canovista, y derribar para siempre la importancia del caciquismo en esta provincia, há largo tiempo víctima de su ambición y de sus maquinaciones.

El escrito de *El Constitucional*, nos obliga,—y le hacemos con gusto,—á retirar la mayor parte de las consideraciones que teníamos escritas en respuesta á otro suelto.

Quiera Dios que sean duraderas estas satisfacciones.

CONSIDERACIONES SOBRE EL COMERCIO.

El comercio es el medio que se pone en juego para comprar ó vender los productos de la agricultura, de la fabricación y de la manufacturera. Inútil sería que esos tres centros de producción existiesen, si no existiera el comercio que se encarga de darles salida poniéndolos al alcance de los consumidores y de todas las fortunas.

Por ello las naciones mas adelantadas permiten por medio de sus leyes las mayores libertades al tráfico comercial interior, pues penetrados de aque allí donde los productos encuentran fácil movimiento y las operaciones de las compras y las ventas se hacen sin entorpecimiento alguno por parte de la pública administración, es donde la riqueza alcanza mayor desarrollo y se dilatan los horizontes del trabajo, y la miseria no invade á las clases sociales.

Es evidente y nadie lo ignora, que cuando se agobia al comerciante con numerosas contribuciones, cuando se obliga á tributar directamente y en grande proporción por cada una de sus operaciones, las exacciones del Estado esterilizan la utilidad que el comerciante persigue, y apoderándose del ánimo de éste, el desaliento, sobreviene forzosamente la paralización ó la crisis. Fenómenos ambos que acusan un malestar general, porque siempre que se efectúan, siempre son señales de decadencia.

Los tributos que obedecen á un principio de derecho fundamentalmente justo, degeneran en usurpaciones intolerables cuando son tan crecidos que ahogan á las industrias ó al comercio ó á la agricultura, y observen las utilidades que proporcionan la una y el otro.

Por eso en nuestro país, donde no hay tantos y tan enormes caudales como por ejemplo, en Inglaterra, las exacciones deben ser mucho más moderadas que en esa nación, si no se quiere llevar el país al abismo de la miseria.

En Inglaterra se adquiere fácilmente el dinero á un 2 por ciento para cualquiera negocio, y en España todos sabemos cómo se cotiza en los Bancos y casa de crédito esa mercancía universal.

En España las contribuciones que paga el agricultor son muy crecidas proporcionalmente comparadas con las del reino británico, y esto que parece no interesa al comercio, influye de tal manera, que termina su apogeo ó su decaimiento, porque el fruto agrícola que ya viene gravado por una crecida contribución territorial, sufre

otra no menos importante al ser objeto del comercio, bajo el concepto de que se somete al movimiento industrial.

De este modo sucede que el fruto lo compra caro el comerciante y tiene que venderlo más caro todavía, aún cuando se sacrificara en tales términos que no se procurase utilidad alguna.

Como quiera que aquí no tenemos tanto dinero como en Inglaterra y la moneda filuciaría suple en una proporción espantosa aquella falta, resulta también que el comerciante al verificar reducciones á metálico, generalmente se perjudica, viniendo esto á ser una traba más, un inconveniente para determinadas y momentáneas operaciones.

No tenemos bancos agrícolas que faciliten dinero para los labradores de los campos á un dos por 100, y ellos tienen que apelar al usurero para darle un 8, 12, 20 ó más por 100, que en Inglaterra jamás pasa de un cuatro ó un cinco, mermando de aquesta manera, no ya sus utilidades, sino lo que es mas grave, el propio capital que recibe en préstamo.

Si nos fijamos en el orden industrial nos encontramos con los mismos males y los mismos defectos, puesto que siendo las causas, que dejamos anatematizadas, causas generales, sus efectos se presentan en todos los ramos del caudal público.

Y preguntamos ahora: ¿es posible que España continúe en semejante situación de abandono? ¿es posible que el comercio español se resigne á vivir en perpétua crisis? ¿es posible que el Gobierno no se espante ante el espectáculo que están ofreciendo en el día la agricultura, las industrias y el comercio, cuyo crédito rueda por el suelo y cuyos elementos de vida se apocan rápidamente, dado el desconcierto que reina, la falta de confianza y la falta de dinero?

Nosotros no queremos dar la respuesta. Toca á los comerciantes darlas con hechos; toca á ellos que mueven y negocian los productos de la agricultura y de la industria nacionales, obrar en la forma debida cerca de los poderes del Estado y unidos todos procurar el remedio.

EL JURAMENTO.

Ya que la cuestión se trata hoy, reproducimos las palabras que sobre esta materia pronunció el Sr. Castelar el día 2 de Junio de 1879, en la primera sesión de las últimas Cortes; palabras las que mantendrá ahora en toda su extensión y con todo su sentido:

«El señor ministro de la Gobernación no quiere discutir el juramento. No lo discutamos. Libréme el cielo de entrar á estas horas en el fondo de cuestión tan grave; libréme de averiguar si el juramento prestado por la fórmula consagrada en una sola Iglesia daña ó no á la libertad religiosa, contenida en nuestras leyes; libréme de decir que la frecuencia de juramentos quebranta preceptos de la religión

misma, la cual manda no invocar jamás el nombre inefable del Criador en vano; libreme de recordar la movilidad y el cambio de nuestras instituciones en este siglo, al cual se ha dado el cognómen de siglo por excelencia de la revolución y del movimiento; lo único que os recuerdo es, señores, la historia, los antecedentes, los principios de una parte ya considerable de vuestros colegas, á quienes debe contrariar y contraria esa fórmula, y que de antemano protestan contra este caso de fuerza mayor, impuesto á su albedrío, salvando así ante Dios y los hombres, la integridad de su vida y la inviolabilidad de su conciencia.

Señores, no olvidéis nuestra situación personalísima: el flujo y el reflujo de los sucesos políticos; el cambio continuo de la opinión pública; en parte los excesos de fuerza y de la violencia á que nuestro pueblo se halla sujeto; en parte los motines militares que manchan nuestra historia; también las propias faltas y los propios errores, pues deseo hablar sin acrimonia y con justicia cuando de asuntos tan graves se trata; todas estas concáusas nos han arrancado una á una las instituciones con que soñáramos toda nuestra vida, y á las cuales queremos permanecer fieles hasta la muerte: y no intenteis que prestando un juramento tan grande como la eternidad invocada, tan íntimo como el alma misma, tan solemne y sublime como la religion, aparezca que se ofrece en holocausto á la victoria hasta la conciencia del vencido, como si se hubiera acabado lo que nunca puede acabarse en esta tierra del honor, la entereza en la derrota y la lealtad á la desgracia.

Los tiempos feudales y los tiempos absolutistas exigían el juramento de una persona á otra persona, los juramentos personales. Pero desde que el hombre ha dejado de ser propiedad del hombre, y los pueblos patrimonio del monarca, los juramentos personales no tienen razon alguna de ser, y resultan tristes antiguallas, incompatibles con el régimen vigente.

Vosotros sois soberanos en nuestra esfera, y un soberano promete á otro soberano; un soberano trata con otro soberano; pero no le jura acatamiento servil, impropio de la propia majestad. Ese juramento no puede tener mas objeto que expulsar de aquí á cuantos no piensen como vosotros en religion ó en política. Yo me quedo, porque mi deber me impone que apure la hiel de este cáliz. Pero cuando se alcen á mis ojos los Evangelios que tantos consuelos han traído á mis dolores; cuando aparezca la cruz que se levantó sobre mi cuna y que se levantará también sobre mi sepulcro como signo eterno de la redención humana; cuando el nombre inefable que explica todos los misterios y la invocación á la eternidad donde irá nuestra vida suenan en mis oídos espantados, no os engañaré á vosotros si os digo que tomo aquella fórmula como una mera solemnidad externa; no engañaré á Dios si digo que en nombre de El, que es eterno, sólo puede jurarse fidelidad, no á personas mortales y á instituciones transitorias, sino á cosas en lo humano eternas también; que en nombre de Dios solo juro ser fiel á la nacion española. (Protestas en la mayoría.)

A Las Circunstancias:

Nos trasmite éste compañero, unas palabras del órgano de los pusilánimes, de los traidores y de los hipócritas, etc. etc., en el cual decía que daría á nuestras burlas el destino que merecen, y el colega ministerial, temiendo piadosamente que no hubiésemos reparado en las palabras del diario canovista, nos dice:

«Ahora bien: las burlas de EL GRA-

DUADOR, están estampadas en sus columnas. El está hecho de papel, y todo el mundo sabe el destino fatal del papel de periódicos.»

Efectivamente, en ese destino, no hay categorías, todos son iguales.

Cuando *El Eco* era artillero, en cuya arma hizo grandes progresos, pues siempre se le veía queriendo imitar al *hombre-cañon*, le regalábamos los números de sus periódicos, para tacerlos; pero, despues, le dimos exactamente el mismo fatal destino con que él nos imita.

A *El Eco* de la Provincia:

Nosotros no necesitamos que ningún periódico nos indique el camino que debemos seguir, porque somos mayores de edad. Si antes no nos ocupamos de su pretencioso artículo pretendiendo vanamente sacar partido del juicio de conciliación de *El Globo* con Romero Robledo, fué porque nos sobra siempre original; por lo tanto es perfectamente pueril é inocente lo que dice el colega, y sobre inocente y pueril, es inexacto que las declaraciones de *El Globo* hayan venido á desvirtuar lo que llama *afrentosa é injustificada acusación dirigida contra su partido*.

A ver si lo prueba el colega.

A *El Constitucional*:

Este originalísimo diario que ora nos llama sus amigos y correligionarios, ora sus mayores enemigos; que unas veces nos califica de monárquicos, y otras, contrarios á las instituciones, que anda de aquí á allí, como polluelo atontado, escribió un artículo que bautizó con un epígrafe seductor para que sus lectores pudiesen tragar la píldora sin visages, ni escrúpulos.

Al día siguiente, le dijimos el efecto purgante que nos habia producido, y ayer se descuelga el diario *abascalista*, con estas líneas:

«...cualquiera se acredita rehuyendo como EL GRADUADOR de cierta clase de esplicaciones para poner en claro la verdad de lo que se censura.»

Librenos Dios de criticar esas cuatro líneas, porque estamos viendo los rayos de Júpiter suspendidos sobre nuestra cabeza; pero, ésta condescendencia no obsta para que llamemos su atención sobre el error en que incurre.

Con el ayuno pierden hasta el juicio los conservadores, diciendo cada heregía monárquica, capaz de tumbar un guarda-canton.

Así lo hace notar nuestro estimado colega *Las Circunstancias* reproduciendo unas cuantas líneas de *El Eco*, en que dirigiéndose á nosotros, este colega asegura que las arbitrariedades del actual gobierno «tienen la sanción del poder.»

Y como el poder lo constituyen en España las Cortes con el Rey y ahora están cerradas las primeras, resulta que, según el diario canovista, que el Rey es...

Estos conservadores son mas demagogos que Marat cuando, como en estos tiempos, andan ya algunos meses con el estómago vacío.

Pero esto no es nada en comparación con lo que ha de venir. Ya veremos como todo ese respeto al Monarca, es música celestial ó pura hipocresía.

Y además nea, tratándose de *El Eco*.

Ayer llegó á esta capital, nuestro querido amigo y correligionario señor Aura Boroná, que marchará hoy á Madrid.

Deseámosle feliz viaje.

La caja especial de ahorros de Alicante ha practicado durante la última semana las siguientes operaciones:

167 empeños de alhajas y ropas, importantes 5 575 pesetas.

175 desempeños de id. id., 4.539 pesetas.

54 imposiciones por valor de 2.007 pesetas 50 céntimos.

Tres reintegros por id. de 680 pesetas.

Entrada de mas en la semana, 291'50 pesetas.

El hecho de que *La Mañana*, órgano de D. Victor Balaguer, haya declarado que defenderá la abolición del juramento que se exige á los representantes de la Nacion, y los mas allegados al Presidente del Consejo de Ministros aseguren que éste mantendrá el juramento, hasta el punto de que no será tenido como tal representante el que no le preste oportunamente, es objeto de muchos y variados comentarios. Unos dan importancia á esta especie de divergencia, y otros no le dan ninguna porque dicen conocen la causa que la motiva; y añaden que los que se suponen estar en disidencia, no lo están en realidad.

Ello dirá.

Misterios progresistas.

Ellos, que tanto alardean de respetos, de union, y de importancia, se han contentado con dar en Madrid el seis por ciento de votos á su jefe Ruiz y Zorrilla, y ninguno por acumulación.

El Sr. Salmeron, verdadera gloria de nuestra patria, tampoco ha merecido ser elegido por sus correligionarios.

En cambio, ha resultado con exceso de votos, el Sr. Montero Rios, disidente de los conferenciantes de Biarritz y casi excomulgado por el Pontífice máximo.

¿Qué quiere suponer esto?

Lo mismo que la derrota del señor Gayangos por Sevilla, y del Sr. Echegaray por Valencia.

¡Misterios, misterios, misterios!
Que se clarean.

Al cabo de tantos años que han sido poder los conservadores, disponiendo á su antojo de los fondos y propiedades comunales, llama *El Eco* la atención del actual Ayuntamiento sobre el deplorable aspecto que ofrece el Juzgado Municipal, tanto por las malas condiciones del local, como por la mezquindad y abandono de su mobiliario.

Si en vez de gastar tanto dinero inútilmente en viajes y otras cosas

que solo han traído perjuicios considerables á la Caja municipal y regalar canteras á los amigos, se hubiera buscado una casa propia para Juzgado, decorándola dignamente, no se veria ahora *El Eco* en la necesidad de ocuparse ligeramente del citado artículo referente á este asunto, que bien considerado es la mas grave censura que puede dirigirse á los conservadores alicantinos que, en siete años de mando y disponiendo de cuantiosos ingresos, nada notable han hecho en beneficio de la poblacion.

Hace mucho tiempo que nosotros nos ocupamos del mismo asunto, sin que por desgracia fuésemos atendidos.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha nombrado á los oficiales de la comision permanente del ramo de Pósitos, D. Julio España y D. Manuel Pacheco, para girar la visita de inspeccion que previene el art. 49 del reglamento de 11 de Junio de 1878.

Celebramos tan acertados nombramientos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL GRADUADOR.

Madrid 2 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La cuestion de las negociaciones con Francia empiezan á preocupar á muchos políticos y á la prensa, los cuales no ocultan los recelos que les inspira la conducta del Gabinete de Paris y de quien dicen, que según se vé claramente, lo que busca es ganar tiempo dando largas y más largas á las negociaciones como si de ello dependiera el éxito de sus secretos propósitos. Esto que dicen los políticos y la prensa, es precisamente lo mismo que en el mes de Julio con referencia á cartas de españoles muy respetables residentes en Paris, decía á V. en mis correspondencias, así como tambien el mal efecto que habia causado entre nuestros compatriotas residentes en la capital de la vecina república, que seguian paso á paso el curso de dichas negociaciones y que estaban al tanto de lo que por allí ocurría, el que Mr. Jannes, embajador de Francia en Madrid, hicieron uso de la licencia en el momento en que se acabaron de recibir noticias de los ultrages hechos á nuestra bandera en Sfax, y dejando confiado al Secretario asuntos de tan grande importancia y á cuyo hecho deben cierta significacion, que el tiempo parece probar que no era gratuita ni equivocada. Algunos periódicos constitucionales han hecho insinuaciones como si quisieran hacer recaer sobre el ministro de Estado la responsabilidad de las irregularidades que suponen existir en el curso de las gestiones diplomática; pero, los íntimos amigos del marqués de la Vega de Armijo rechazan tales conceptos, y afirman, que si hay las irregularidades que se indican, que no las hay á su modo de ver, la responsabilidad seria no solo de dicho Sr. Marqués, que cuanto ha hecho ha sido de acuerdo con el ministerio, si no de todos los individuos de este, incluso su Presidente, que es le que ha

impuesto verdadero carácter á las gestiones hasta hoy practicadas, confiando en que Mr. Bastelémy Saint Hilaire no suscitara las dificultades de que hace mención en su última nota.

Un periódico ministerial de los que con mayor benevolencia trataban al Gabinete francés, cuando yo daba á usted las noticias que hoy confirman todos los diarios incluso los que en aquella ocasión me rectificaron, dice literalmente. «Nos encontramos de improviso con que la reciprocidad se hace una cuestión importante, pretendiéndose compromisos cerrados hace tiempo y que el gobierno no se cree en el caso de contraer. Es de esperar que se venga á un acuerdo que tanto interesa á Francia, cuya situación en Europa no es para buscar enfriamientos y dificultades.»

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Monóvar 5 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Empezando mañana las fiestas en este pueblo, y proponiéndome reseñar los espectáculos, á medida que vayan teniendo lugar, creo de mi deber decir algunas palabras acerca de los festejos, como vía de introducción.

Solemnes funciones religiosas, excelentes espectáculos lírico-dramáticos, vistosos fuegos artificiales, brillantes serenatas por la banda de música de Novelda, corridas de vacas en la plaza de toros y el obligado toro corrido por las calles. Esto y mucho más constituyen las fiestas de este pueblo, que, como he dicho á usted, empezarán mañana.

Los artistas de la compañía lírico-dramática han llegado ya, y según mis noticias, harán su debut con *El anillo de hierro*, del maestro Marqués, partitura sin rival en el género sinfónico español.

Oportunamente daré á usted la revista de su ejecución, que no dudo será esmerada, aun contando con sus muchas dificultades, dada la reputación de los artistas encargados de su desempeño y del acierto de la empresa en la formación de cuadros para esta clase de espectáculos.

La afluencia de forasteros es grande y mayor, con este motivo, la animación que se nota en este pueblo, al que tanta gente acude de los inmediatos, en estos días de regocijo y de algazara.

Punto y aparte.

Anoche dió su tercera conferencia, el sabio Doctor Mas, alcanzando un nuevo triunfo, y nutridos y prolongados aplausos.

Me ocuparé de esta peroración, á fin de que sea conocida de los lectores de su ilustrado periódico.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

CONTINÚA EL ABUSO.—Es crónico el que ocurre diariamente en la plaza mercado, y crónico también el abandono de la autoridad.

En una pesada de carne de 500 gramos, faltaron ayer ¡¡80!!

Esta queja es la reproducción de otras cien mil; pero está visto que no hemos encontrado aún quien ponga término á semejante escándalo.

ZARZUELA.—Hé aquí el personal de la compañía lírico-dramática que debe funcionar en la villa de Monóvar, durante los días 7, 8, 9, 10, y 11 del corriente, contratada por nuestros ami-

gos y paisanos D. Pedro Irles y don Francisco Pastor.

Tiples: Srtas. Plaza, Sra. Montaner, Sra. Llorens, Sra. Folgado. Tenores: Sres. Pons y Baracahea. Barítonos: Sres. Cidron y Navarro. Tenor cómico: Zabala. Bajos: Español, Pastor ó Irles (A). Segundas tiples: Srtas. Castillo y Amorós. Apuntadores: Plá y Tárrega. 16 coristas de ámbos sexos: Excelente orquesta.

Obras de repertorio: *El Anillo de Hierro*, *Las dos princesas*, *El Barberillo de Lavapiés*, *Catalina* y *El Relámpago*.

Sabemos que se disponen visitar dicha villa varias familias de esta capital, y suponemos que la empresa conseguirá un magnífico resultado, tanto por el buen nombre de los artistas, como por la excelente elección de obras.

DESGRACIA.—Ayer mañana ocurrió una muy sensible, á bordo de un vapor inglés, surto en este puerto.

Según nuestras noticias, un marinero de los que componían su tripulación, se acostó encima de la escotilla que no estaba muy bien cerrada, y en una de las vueltas que dió, tuvo la desgracia de caerse dentro de la bodega, con tan mala suerte, que quedó muerto en el acto.

Inmediatamente que tuvo noticia del suceso el señor Juez de primera Instancia, se personó en el vapor, disponiendo que el infeliz marinero fuese trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

LA ILUSTRACION DEL OBRERO.—El último número de esta notable publicación, contiene, además de otros trabajos de reputados escritores, una bien escrita biografía del distinguido poeta valenciano D. Jacinto Labaila, debida á la pluma de nuestro querido amigo y paisano, D. Antonio Milego.

AMA DECRIA.—Se necesita una para criar en casa de los padres. Darán razón en la imprenta de este periódico.

A PROVHERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-lla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica.

San Nicolás, 14.

IMPORTANTE.—En la acreditada tienda del Sol, situada en la calle de San Nicolás, se ha recibido un elegante y variado surtido de corbatas y chalinas para señoras y caballeros como también una bonita remesa de botones rizados, puntillas, abanicos y otros artículos de novedad.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Don Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34, principal.

A COMPRAR.—Seaba de recibirse un abundante surtido de varios artículos, especialmente en perfumería y ferretería, en el acreditado y notable establecimiento de D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

Además de la variedad de objetos puestos á la venta, todos del mayor gusto y última novedad, hay la ventaja de su estremada baratura, que los pone al alcance de cualquiera clase de fortuna.

En la plana de anuncios de este

número verán nuestros lectores, los detalles que deseen sobre la venta referida.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Habiéndose procedido por esta Administración la cobranza á domicilio del primer trimestre del impuesto municipal sobre carruajes de lujo, según el artículo 8.º del Reglamento, queda abierta la recaudación para los que no lo hayan efectuado hasta el doce de Setiembre actual, de nueve á una de la mañana, en la Administración, calle Mayor, número 12, advirtiéndose que los contribuyentes que no lo verifiquen hasta dicha fecha, quedarán incursos y se procederá en la forma que previene la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

El contratista, Ernesto Noguera.

RECLAMOS.

ACADEMIA DE FRANCÉS,

DIRIGIDA POR

Monsieur P. Amalrie.

Il faut aujourd'hui, savoir parler le français. Celui qui ne sait que traduire, ne sait rien.

Es preciso hoy saber hablar el francés.

El que no sabe más que traducir, no sabe nada.

(No más gramática Ollendorff.)

En esta Academia se enseña á leer, escribir, hablar y traducir de francés á español y construcción de español á francés.

Se abre matrícula, desde 1.º de Setiembre hasta el 15 de dicho mes, de dos clases de francés, una por la mañana y otra por la tarde.

Los padres que á fin de curso deseen conocer los verdaderos adelantos de sus hijos, podrán pedir el examen de estos, que se verificará en presencia de profesores franceses.

Además de dicho curso, hay clases á diferentes horas del día, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Dicho señor dá lecciones en casas particulares, en el Colegio de la «Educación», en el de Señorita de Santa Catalina y en su casa, calle de Mendez Nuñez, núm. 25, piso 2.º

INTÉRPRETE Y TRADUCTOR

INDICADOR DE LA VISTA.

SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos apartados.

La conservación de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el más delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., puede visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Óptica.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para

ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

BARATO.

CALLE MAYOR, FRENTE AL CASINO.

- A 4 crts. medias y calcetines.
- « 12 « cretonas y porcales.
- « 12 « guindas y mallorquinas.
- « 12 « telas de pantalon.
- « 2 rs. tiras y entredoses bordados.
- « 20 « cortinas de croixó.
- « 2 « pañuelos de seda.
- « 3 « pañuelos imitacion Nipis bordados en seda.
- » 4 « sedalinas.
- « 9 ptas. pañuelos de crespon.
- « 7 duros pañuelos Manila grandes.
- « 2 rs. la batista de Escocia.
- « 9 « los rasos de seda.
- « 1 « el cotonet moreno.
- « 1 1/2 « el cotonet blanco.

Las chambras, enaguas y peinadores, mas baratos que en fábrica.

Y una infinidad más de artículos á precios baratísimos.

Calle Mayor, frente al Casino.

VAPOR JATIVA.

Sa'drá de este puerto el 7 corriente admitiendo carga para Valencia, Cotte, Paris y Marsella.

Paras fletes y pasaje, dirigirse á los Sres. Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL GRADUADOR.

Paris 5 (12'40 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25 3/4. Id. exterior 26'18.

Roma 5.—Mañana saldrán con dirección á Paris los comisarios italianos encargados de negociar el tratado comercial con Francia.

Las negociaciones comenzarán el jueves próximo.

Paris 5.—El general Chaney, embajador de Francia en Rusia, ha regresado á Paris.

También ha llegado el general Farrer ministro de la Guerra.

Viena 5.—Se confirma el rumor de que los emperadores de Rusia y Alemania celebrarán una entrevista.

Paris 5.—Se desmiente el rumor de que el ministro de comercio proyecte un viaje á Londres.

El jueves próximo se reanudarán las negociaciones para el tratado comercial franco-italiano presididas por el Sr. Tirard.

Dantzig 5.—Se asegura que la entrevista del emperador de Alemania con el de Rusia, se celebrará el vier-próximo en esta ciudad.

Fabra.

Madrid 6, 5 45 tarde.

Fijamente mañana regresarán los Sres. Sagasta y Martinez Campos.

El jueves se publicarán los anunciados nombramientos de senadores y gobernadores.

Consolidado: 26-60

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Comp.^a Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE Y CATALUÑA.

Salidas de Alicante, todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Port-Vendres y Cetta. Para Cartagena, Almeria y Malaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para Paris, (Gare Barcy) en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

SERVICIO PERIODICO ENTRE

Alicante y Burdeos por los vapores franceses
CAMBRIAN Y MARIE MIGNON.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é hijo.—Calatrava, 17

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA
SRA. S. A. ALLEN,



Invariablement devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE ÚNICAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPOSITO PRINCIPAL:

116 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.

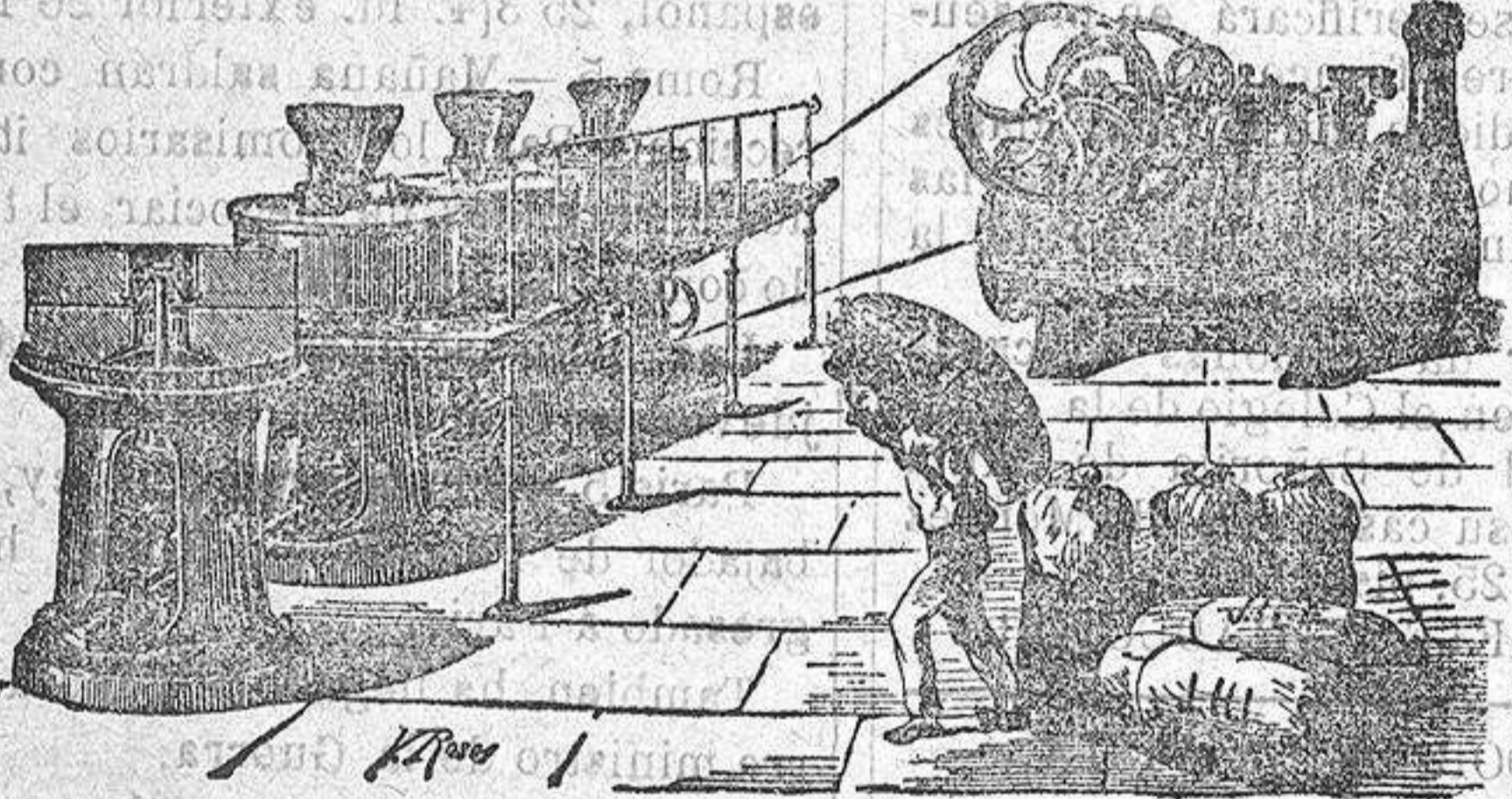
Se halla en todas Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Deposito en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Anexo franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos

PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Yrteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodydoro de Hierro. El mismo, con ooduro potático.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafestour.—Jarabe tónico antiescorfuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodydoro qehierro formula Blancart.—El mismo, de Dupasquier.—Licor de Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Píloras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao formula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Píldoras ferruginosas de Bland, Vallet, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubela y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodydoro de hierro, de arseniato de sosa, de amoníaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opedeloch liquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y mordado.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan concernientes al ramo, á precios muy reducidos.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Serrera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle mayor, núm. 39, pñice-jinteras, guillamos, tenazas, alioates, destornilladores y caschillos.

Los carpinteros, herreros y demás cernias, trinadores, fierros, saca-bocados, triángulos, barrenos, berbiquies, Azuelas, hachas, garlopus, cepillos, formones, gubias, roblores, escuadras, sierras, serruchos, verdigos, compases, números 15, 15 y 17.

EXPULSION COMPLETA DE LA

Tenia ó Solitaria

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMAN LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2.—Madrid.

Precio: 6^{rs.}; y con el aumento de 5^{rs.} se remite certificado á provincias y Portugal.

Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el método). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor : S^o ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^o CASANOVAS y C^o, Barcelona.

En Alicante, en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

AGUA SALLÉS

SE VENDE en todas las Perfumerias y Peluquerias.

Emilio SALLÉS Hijo, Sucesor Químico-Perfumista. Casa fundada en 1850

PARIS 73, rue de Turbigo, 73 PARIS

En Alicante, en casa de los Sres. D. Antonio Guillen Marin, D. Juan Rodriguez Hernandez y D. José Gadea Pró

Rue de Rivoli 62

BISCUITS DEPURATIFS

DEPURATIFS DE BOULET

DE PARIS.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas que surgen en los BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D^o OLLIVIER, los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experiencias publicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPÊNES de las ULCERAS, AFECCIONES REBELDES, FLEJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24.000^{rs.} DE PREMIO

Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CURA AGRADABLE, RAPIDA, INEFECTIVA, SECRETA, ECONOMICA Y SIN RECAIDA.

Por mayor, Sres. Alcaraz y Garcia.—Madrid.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Variado surtido en vajillas de porcelana blancas parante, loza inglesa, alemana y francesa.—Variado surtido de juguetes.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Mari Brizard.

Elegante surtido en objetos de capricho propia para regalos de boda, etc. etc.

Todos estos articulos y otros muchos á precios sumamente económicos.

QUINCALLERIA.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Poinetas.
Idem ordinarias	Baticores.
Grifos superior.	Gutaperehas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Jaramañola	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules
Tenedores	Plumeros
Cucharones	Antecjos
Navajas	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor número 9, 13, 15 y 17.—Alicante.